

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S. CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del Mes de Enero del 2020, en la Oficina de la Compañía ubicada en P. Icaza No. 617 entre Boyacá y Escobedo, siendo las 09 horas 45 minutos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S. CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, con la asistencia de los Socios: **GODAZCHIAN DABAG MOHAMMAD**, propietario de dos mil (2.000) participaciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) de los Estados Unidos de Norte América cada una; **GODAZCHIAN NICOLAIDES ARIAN MOHAMMAD**, propietario de nueve mil (9.000) participaciones de cuatro centavos de dólar(\$ 0.04) de los Estados Unidos de Norte América cada una, y **GODAZCHIAN NICOLAIDES GINA MANASSTY**, propietaria de nueve mil (9.000) participaciones de cuatro centavos de dólar(\$ 0.04) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Socios y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Socios, para el efecto se nombra al Sr. **GODAZCHIAN NICOLAIDES ARIAN MOHAMMAD**, Presidente de la Junta y actúa como secretario el Sr. **GODAZCHIAN DABAG MOHAMMAD**. A continuación, y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S. CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**. El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: 1.- **Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019**. Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO**: Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2019, para su aprobación; revisado que fue por los Socios asistentes declararon por unanimidad su **aprobación**. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10 horas 50 minutos, firmando para constancia los Socios, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S. CIA. LTDA., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



GODAZCHIAN DABAG MOHAMMAD....E
SECRETARIO DE LA JUNTA